Asunción, 30 de Octubre de 2018
**NOTA JEM – UOC N° 298/18**
**ADENDA N°1**

**Señores**
**OFERENTES**
**P R E S E N T E**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas **N° 04/2018 "Mantenimiento de Edificio", Exp. N° 327.857 – PAC N° 343.488.**

- **Se agrega en la Sección II., PBC, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) el apartado (D) que dice:**

**(D) Criterios de Evaluación en caso de consorcios:**
Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir íntegramente los requisitos establecidos en lo que respecta a la Capacidad Financiera.
En cuanto a la *Experiencia*, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

- **Se modifica la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) Apartado B Experiencia y Capacidad Técnica en el punto (b) experiencia, quedando de la siguiente manera:**

**(B) Experiencia y Capacidad Técnica**
***(b) Experiencia:*** *Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como empresa, a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).*

**b.1** Copia de contratos ejecutados o facturaciones (Autenticados por Escribanía) de prestación de servicios similares a los ofertados en el presente llamado **(Mantenimiento, Reparación o Construcción de Edificios)** con instituciones públicas o privadas en los años año (2015 – 2016 – 2017), igual o superior al 50% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas por cada año indicado.

**b.2** Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones (Autenticados por Escribanía) presentados en el punto (b.1) como ser Nota de Recepción o actas de recepción final, a fin de demostrar el cumplimiento del 50% (cincuenta por ciento) como mínimo requerido en dicho punto.

**Observación:** Serán considerados servicios similares **(Mantenimiento, Reparación o Construcción de Edificios)** a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación y que el oferente presente para acreditar su experiencia.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contratación
JEM

HJA/UOC

- **Se modifica la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) Apartado B, Capacidad técnica o de Suministro c1 y c.2 quedando de la siguiente manera:**

**c.1** Presentar como mínimo un listado de 5 clientes en el mercado nacional del sector público o privado (ya sean empresas jurídicas, físicas o particulares) con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 3 años (2015 – 2016 – 2017) y que puedan brindar referencias satisfactorias del oferente.

**c.2** Presentar Curriculum Vitae y título universitario que acredite contar con 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 05 (cinco) años en el ejercicio de la profesión.

- **Se modifica la Sección III Suministro Requeridos agregando el punto referente a la garantía de los trabajos realizados, quedando de la siguiente manera.**

**Garantía de los trabajos realizados**

Todos los trabajos realizados deberán contar con una garantía de 3 (tres) meses, a partir de la entrega de los mismos.

- **Se modifica Sección VII – Anexo I en el Apartado F, quedando de la siguiente manera,**

| |
|---|
| **F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** |
| Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos. |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** |
| Copias autenticadas Balance General de 3 últimos años (2015 - 2016 - 2017). |
| Fotocopia simple de la última declaración de IVA o del Impuesto a la Renta. |
| Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para la provisión de los servicios adjudicados. |
| Copia de contratos ejecutados o facturaciones (Autenticados por Escribanía) de prestación de servicios similares a los ofertados en el presente llamado **(Mantenimiento, Reparación o Construcción de Edificios)** con instituciones públicas o privadas en los años año (2015 – 2016 – 2017), igual o superior al 50% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas por cada año indicado |

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contratación
JEM

HJA/UOC

| |
|---|
| Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones (Autenticados por Escribanía) presentados tales como Notas de Recepción o actas de recepción final, a fin de demostrar el cumplimiento del 50% como mínimo del total de la oferta presentada. |
| Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para prestar el servicio en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. |
| Presentar Curriculum Vitae y título universitario que acredite contar con 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínimo de 05 (cinco) años en el ejercicio de la profesión. |

- **Se modifica la Sección I Datos de la Licitación IAO 18.1 (a) quedando de la siguiente manera.**

| | |
|---|---|
| **IAO 18.1 (a)** | *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:* ***NO APLICA*** |

- **Se modifica en el SICP los códigos de catálogos de los Ítems N° 31, 37, 38, 48, 49, 51, 55, 56.**

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**LIC. ANGEL VERA OZORIO**
DIRECTOR INTERINO UOC

HJA/UOC